Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 257-HCD-2025

SAN ISIDRO, 4 de junio de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEPTIMA REUNION – SEPTIMA SESION ORDINARIA de fecha 4 de junio de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 132 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 132

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, evalúe la posibilidad de tomar las medidas necesarias para la reparación del pozo ubicado en la intersección de las calles Wilde y Piedrabuena de los Barrios Santa Rosa y Covicom, de la Ciudad de Boulogne. -

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

c.r.g

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro